

Os desafios postos ao programa, e de outras similares em curso na América Latina, não são poucos e se mostram de difícil conjugação. O fato de atribuir centralidade às mulheres não permite identificar dentro os objetivo do programa a promoção da equidade de gênero - pelo contrário, ao privilegiar o viés *familista* e *maternalista* em seu desenho, tende a cristalizar desigualdades entre mulheres e homens, revelando-se antes como uma política para mulheres que política de gênero, quando não anti-equidade de gênero. Ademais seu caráter focalista tem revelado uma opção que debilita a cidadania e o direito universal das mulheres e homens que se encontram em situação de pobreza ao acesso à renda.

Marlene Teixeira é Assistente Social, Doutora em Sociologia (2003) e Mestre em Política Social (1998), pela Universidade de Brasília (UnB). Atualmente é docente e pesquisadora do Departamento de Serviço Social (SER/IH/UnB) da Universidade de Brasília. Coordenadora do GENPOSS Grupo de Estudos em Gênero Política Social e Serviços Sociais (PPGPS/SER/IH/UnB). Correio eletrônico: marte@umb.br.

Graciela Di Marco

El poder de lo colectivo. Los discursos de derechos y la transformación de las identidades feministas en la Argentina post-crisis

Introducción

Desde 2002 hemos llevado adelante un programa de investigaciones con el propósito de analizar la conformación de

diversos movimientos sociales y la construcción de ciudadanía, a través del estudio de los discursos y las prácticas de varones y mujeres miembros de los movimientos de trabajadores desocupados y de empresas recuperadas. El objetivo de este programa fue comprender si la participación en esos movimientos contribuyó a transformaciones en las identidades individuales, al desarrollo de discursos y prácticas de derechos y a la construcción de identidades colectivas que conmovieran las relaciones tradicionales de poder.

Los resultados que presentamos a continuación surgen de la interpretación de los discursos, ya que a partir de éstos se pueden observar las diferentes formas en que los actores construyen ciudadanía, emergiendo un enfoque multidimensional, que incluye la concreción de los derechos según los contextos, que no son marcos de la acción, sino campos de relaciones de poder donde se juega la posibilidad de autonomía, de agenciamiento y la construcción y reconstrucción de identidades.

El reconocimiento y la práctica de los derechos están modelados por las luchas de la sociedad civil y construidos través de la acción social y los movimientos sociales. Están vinculados con el cambio de algún aspecto de las relaciones de poder. Dependen de varias dimensiones: la historia anterior de los sujetos o las instituciones, el grado de *asociatividad* que se produzca y el grado de politización de los actores. Tomando en cuenta el carácter relacional del poder, una perspectiva que pone el foco en el ejercicio del mismo por parte de los grupos subordinados simultáneamente da cuenta del poder y de la resistencia, de formas conflictivas, tanto positivas como negativas, de producción del poder. Este enfoque difiere del de *empoderamiento*, noción que ha sido paulatinamente vaciada de contenido, con alusiones que la alejan del campo de las relaciones

de poder y que no tienen en cuenta las luchas populares, que pueden cobrar diversas modalidades, como la resistencia, la organización colectiva y la protesta.

En esta presentación discutiremos si hubo o no transformaciones democratizadoras y construcción de nuevas identidades políticas en el caso de las mujeres populares que recibieron el subsidio (transferencias condicionadas) del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD), diferenciando dos contextos de obtención de los mismos, la vía de los municipios y la de los movimientos sociales, en particular, la de los trabajadores desocupados.

El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD)

En 2002 se implementó el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) como respuesta a la crisis económica, social y política que adquiere su momento culminante en diciembre de 2002. La mayor parte de los planes nacionales (Plan Trabajar, Servicios Comunitarios, entre los más importantes) se distribuían hasta fines de 1999 a través de los municipios. En el año 2000, el nuevo gobierno de la Alianza (conformada por el partido Radical y el Frente País Solidario-FREPASO) estableció que los planes fueran otorgados a través de las ONG, en un intento de controlar al aparato político del justicialismo en la provincia de Buenos Aires y a las incipientes organizaciones de trabajadores desocupados, también llamados popularmente *piqueteros*. Esta medida, que parecería conferirles un rol protagónico a las asociaciones de la sociedad civil, en realidad se debía a la debilidad de los dos partidos de la coalición para enfrentar la maquinaria clientelista del Partido Justicialista. La decisión de otorgar los planes a las ONG también obedeció a la raciona-

lidad de mostrar una gestión más transparente de los mismos. Los dirigentes de las organizaciones respondieron armando sus propias ONG, organizaron los grupos de desocupados en los barrios más pobres del conurbano y se dieron una estrategia para articular las demandas de la población y aumentar su potencial político. Cuando a partir de 1999 pudieron presentarse como asociación civil, disputaron la incorporación de beneficiarios y beneficiarias de los planes sociales a los punteros del justicialismo. Comenzó de este modo otro uso de los planes y de subsidios para emprendimientos productivos, que favoreció la organización de los movimientos, y se produjo un salto cuantitativo y cualitativo en estas organizaciones. La pelea por los planes y su obtención va a ser el punto de partida del crecimiento de estas agrupaciones, lo cual va a permitir su inserción territorial a través del trabajo comunitario y la visibilidad política ganada gracias a las marchas y los acampes que realizan.

En 2002, la mayor parte de las organizaciones de desocupados obtuvieron subsidios para sus integrantes a través del Plan Jefes y Jefas de Hogar y de diversos planes, especialmente los de la provincia de Buenos Aires. De los casi dos millones de planes Jefes y Jefas de Hogar otorgados en 2002/03 –de los cuales el 70% fueron recibidos por mujeres– el conjunto de las organizaciones gestionaba, según las estimaciones, entre 100.000 y 150.000 planes, obtenidos mediante negociaciones con el Ministerio de Trabajo de la Nación, sin pasar por los consejos consultivos de cada municipio. Si bien los planes se cobraban de manera directa e individual, las organizaciones se encargaban de la confección de las listas, del seguimiento administrativo de los subsidios y de la concreción de la *contraprestación*, reglamentada por la resolución 312/02 del Ministerio de Trabajo. Como contraparte

del subsidio, fueron establecidas actividades consideradas contraprestaciones, con una dedicación de cuatro a seis horas diarias. Las mismas implicaron la realización de alguna de las siguientes actividades: i) incorporación de los/as titulares del Plan a la educación formal (*terminalidad* educativa), o bien su participación en cursos de capacitación laboral, ii) incorporación en proyectos productivos, iii) inclusión en proyectos comunitarios y servicios públicos municipales, iv) inserción laboral en el mercado bajo convenios entre el Ministerio de Trabajo y empresas. Estos mecanismos fortalecieron a las organizaciones de desocupados, dado que mantenían cohesionados a sus integrantes, quienes realizaban en forma prioritaria actividades comunitarias en comedores, huertas, roperos, guarderías y talleres de apoyo escolar.

En definitiva, la operatoria del Plan contribuyó a la consolidación de las organizaciones de trabajadores desocupados y condujo a que muchas mujeres salieran al mundo público, por la pertenencia a un movimiento social, por la participación en marchas, acampes y piquetes y por la realización de actividades comunitarias, como contraprestación a la entrega del subsidio, en especial la actividad en los comedores, que dieron raigambre territorial a los movimientos. Quienes no recibieron los “planes” a través de los movimientos sociales, realizaron un trabajo comunitario o intentaron terminar sus estudios. Esto permitió que muchas mujeres salieran a ámbitos públicos por primera vez.

**Los discursos de derechos
y la transformación de las identidades.
La dislocación de la identidad
femenina tradicional**

Las mujeres piqueteras resignificaron en el colectivo sus saberes tradicionales

en un marco diferente del que imponía el aislamiento en el hogar. Además, cobraban algo de dinero por hacerlo (los \$ 150 del subsidio –alrededor de 35 dólares–). En general, en los movimientos existe la división sexual de tareas; las actividades políticas y la huerta como actividades masculinas y el comedor como actividad femenina. No pasa lo mismo con las marchas, pues allí son necesarios todos/as, para demostrar la fuerza del movimiento.

La mayoría de las mujeres en los grupos y comisiones de mujeres que se fueron organizando en algunos movimientos comenzaron a problematizar la existencia de las conducciones masculinas en todos los movimientos y las dificultades para la emergencia de liderazgos femeninos. Ellas enfatizaron la necesidad de hacerse escuchar y detener de ese modo los comentarios descalificadores y las bromas de los varones. Muchas se fueron sumando como coordinadoras y delegadas.

Las marchas y piquetes posibilitaron algunas transformaciones que fueron más profundas que las actividades comunitarias. En el caso de las mujeres que recibieron el subsidio a través de una organización de desocupados, su participación en el ámbito público favoreció el desarrollo de algunos discursos más autónomos, lo que provocó la visibilización de los conflictos en las relaciones de género, que frecuentemente permanecían ocultos. La salida del aislamiento doméstico, la participación en los cortes de rutas y calles, ha generado paulatinamente una apropiación de la idea de la obtención de derechos a través de la lucha y ha permitido que algunas de ellas también lucharan por los derechos sexuales y contra la violencia hacia las mujeres, en las distintas formas que adoptaron para organizarse.

Las mujeres de los movimientos disfrutaban su nueva participación en ellos, van a las marchas y se organizan con los hijos.

La centralidad de las prácticas que van constituyendo su identidad no pasa por ser madres. Sitúan en la demanda de reconocimiento su identidad como luchadoras, no sólo lo que hacen por el bienestar de sus hijos. De este modo, han puesto en crisis el ideal del altruismo materno, centrado en el cuidado exclusivo y excluyente de sus hijos. Sus nuevas prácticas desnaturalizan sus relaciones con sus parejas, su vinculación con sus hijos, y las llevan a poder desnaturalizar otros ámbitos donde se juega la dominación, proceso que hemos encontrado en nuestras investigaciones desde principios de los ochenta.

Los procesos que implican la salida de las mujeres al ámbito público pueden tener impactos escalonados, aunque no necesariamente siempre es así. Uno de los impactos es el de ser reconocidas en el barrio, aumentar su autoestima y en algunos casos, su autoridad con respecto a los hijos. El segundo, la elaboración de un discurso de derechos, que lleva consigo una demanda de ciudadanía, lo cual es posible en un espacio público que politiza las necesidades. En el caso de las organizaciones de desocupados, se producen transformaciones en las identidades individuales y colectivas, especialmente por la lucha en las calles y rutas. Se construyen demandas que escapan de los discursos expertos y de los discursos de los programas sociales, en un proceso de politización de las mismas.

Estos procesos señalan la dislocación de las identidades femeninas populares, a partir de discursos alternativos en torno de las nuevas experiencias, lo que condujo a la constitución del feminismo popular. Se trata de la dislocación de los discursos tradicionales; de la maternidad, de las demandas del movimiento al que pertenecen. También las mujeres manifiestan placer en participar en marchas, deciden pasar a cumplir tareas de seguridad, regre-

san tarde o se ausentan por algunos días de sus casas por primera vez en sus vidas; arman sus propias comisiones y actúan en la campaña por el aborto legal. En síntesis, ya no son las mujeres pasivas de la asistencia estatal o de las ONG.

El cotejo de los discursos de las mujeres piqueteras con el de las beneficiarias del PJJHD que recibían el plan pero que no pertenecían a ninguna organización de desocupados, y que realizaban las contraprestaciones terminando su escolaridad o prestando servicios comunitarios, nos resulta relevante para elucidar las demandas por derechos. No aparece en los discursos de estas últimas la politización de las diversas relaciones sociales en las que se encuentran inmersas. Para aquellas personas que realizan su contraprestación en un espacio comunitario, ser útiles a los demás es una fuente de reconocimiento social, mediante una actividad típicamente femenina, como es la ayuda y el cuidado, que en algunos casos puede funcionar como la palanca de cambios en el sistema de autoridad familiar. Reciben y dan apoyo emocional al compartir espacios con otras mujeres que atraviesan por circunstancias similares. Tanto en el caso de las mujeres que pertenecían a organizaciones de desocupados como en el de las que no lo hacían, se generaron procesos de autoestima, de reconocimiento social y, en algunos casos, de mayor autoridad en los grupos familiares. Sin embargo, en las que no pertenecían a ninguna organización no alcanzó para construir un “nosotros” que permitiera avanzar en una identidad colectiva, como sí sucedió en el caso de muchas mujeres piqueteras. Nuestra conclusión es que en ese grupo se observan algunas transformaciones a nivel de las identidades individuales y algunos cambios en áreas específicas de la autoridad familiar, pero no emerge de allí una identidad política.

El poder de lo colectivo

En los movimientos, en cambio, las identidades de muchas mujeres atraviesan un proceso de transformación estrechamente vinculado con las prácticas y los discursos de derechos. La salida al espacio público, combinación de prácticas tradicionales con otras de ruptura, coopera con algunos procesos democratizadores en las relaciones familiares, como se observa también en los resultados de otras investigaciones que hemos realizado. Pertenecer a esos movimientos recompensa a las mujeres de maneras significativas, no sólo por la retribución económica, sino también porque es una prueba de que pueden ocuparse de actividades diferentes a las del hogar, por la ampliación de sus redes sociales y por la obtención de más prestigio dentro del grupo familiar. Además, y no menos importante, el hecho de participar en la lucha colectiva las torna públicamente visibles.

Los discursos y prácticas de muchas mujeres piqueteras presentan procesos que enfrentan la domesticación y la reprivatización de sus necesidades, a las que convierten en demandas de derechos. Esto se observa especialmente en las luchas transversales con otros movimientos (movimiento de mujeres, feminista, de obreras, campesinas, indígenas, etc.), con las demandas por derechos de las mujeres, en especial, contra la violencia y por la legalización del aborto. A partir de la demanda por trabajo, vinculada a las condiciones de vida, surgen otras demandas, entre ellas, por los derechos sexuales y reproductivos. Desde el marco interpretativo de la hegemonía desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, podemos considerar que las demandas permitieron construir nuevas identidades, que surgieron de las múltiples negociaciones de sentidos, del reconocimiento mutuo, de investimentos afectivos y de la emergencia del nombre propio: *piqueteros/as*.

Las mujeres de los movimientos sociales participan desde mediados de la década del noventa en el Encuentro Nacional de Mujeres, que se realiza una vez al año desde 1986, en una provincia elegida por las participantes y es organizado por una comisión *ad hoc* de la misma. A estos encuentros concurren tanto mujeres de sectores populares como de sectores medios, feministas y no feministas. Son autónomos, autoconvocados, pluralistas, masivos, no institucionalizados, interpeladores del sistema (críticos a las políticas neoliberales, a la violación de los derechos humanos, a la corrupción).

La legalización del aborto, las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres y la demanda por trabajo digno, son los tres derechos fundamentales que demandan las mujeres populares. Tanto la participación de las mujeres de las incipientes organizaciones sociales, como las estrategias de la Iglesia católica desde 1997 para boicotearlos, aparecen en la base de la radicalización de la demanda por la legalización del aborto. Así como los reclamos por trabajo y en contra de la violencia hacia las mujeres se dirigen a las instituciones y pueden ser satisfechos diferencialmente, el reclamo por la legalización del aborto, como significativo de la ciudadanía plena de las mujeres y del laicismo y el pluralismo de la sociedad, construye una frontera, y sobrepasa los discursos de la hegemonía patriarcal representada hegemoníicamente por la jerarquía de la Iglesia católica.

La emergencia de nuevas actrices, las mujeres populares en lucha, permitió la emergencia del *feminismo popular*. Se articularon las prácticas de las mujeres populares, con el movimiento feminista, con otros movimientos y sectores políticos y sindicales mixtos. Estas articulaciones construyeron una identidad política, el *pueblo feminista*, que no es lo mismo que el feminismo

popular ni es lo mismo que *las mujeres*, aunque su núcleo fundamental esté conformado por las demandas acerca de la ciudadanía plena de ellas. La campaña por el aborto es el significativo vacío que articula las demandas por el laicismo y el pluralismo, frente al vetusto y poderoso integrismo católico. Se enfrentan de este modo dos proyectos antagónicos, impensables antes de 2001, uno como campo de lucha y de posibilidades democráticas –a la ofensiva, y el otro, que se resiste a la consolidación de nuevos derechos, a la contraofensiva–.

Reflexiones finales

Los consensos conservadores intentan dejar afuera lo que es revulsivo para el discurso patriarcal: los derechos de las mujeres. Sin embargo, la respuesta de parte de muchas de las mujeres de los movimientos fue poner en la esfera pública las identidades de mujeres populares que se inscribieron en la demanda por ciudadanía y contribuyeron, de ese modo, a la constitución del *feminismo popular* y de un pueblo, el *pueblo feminista*.

En este apretado recorrido hemos intentado analizar y comparar los caminos diferentes seguidos por aquellas mujeres que recibieron los subsidios o transferencias condicionadas. Para muchas, esa recepción significó algún incremento en su autoestima y una cuota de poder y autoridad en sus familias, lo cual no es poco. Para otras, sumado a lo anterior, abrió un espacio de *aparición*, en la terminología de Arendt, que permitió conformar un discurso de derechos y de ciudadanía, con nuevas demandas. La implementación de una política social que contribuye a la profundización de la movilización social y a la emergencia de nuevos actores políticos puede ser considerada un hecho, quizás único, que puede ser interpelado de variadas for-

mas. En nuestro caso, se trató de seguir los discursos y las prácticas de las mujeres y, de ese modo, arribamos a la emergencia de una identidad política, que se caracteriza por no ser sólo de mujeres o de feministas.

Antes de la emergencia de los movimientos y de las transformaciones operadas en las identidades de las mujeres populares, el particularismo de la demanda por la legalización del aborto no podía ser articulado con otras demandas, como las relacionadas con la necesidad de trabajo o con políticas contra la violencia hacia las mujeres, porque era considerada como opuesta a los objetivos particulares de éstas. Es en esta situación histórica donde se produce esta relación equivalencial, que da como resultado la emergencia del *pueblo feminista*, que articula diversas luchas para la ampliación de los derechos de las mujeres y para la consolidación de una democracia pluralista.

Graciela di Marco es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente es directora del Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU), y de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos y Políticas Sociales, en la Universidad Nacional de San Martín. Correo electrónico: gradimarco@uolsinectis.com.ar.

Ana Laura Rodríguez Gustá

Justicia de género y economía social: contradicciones en la implementación municipal de un programa de transferencia condicionada en la Argentina

Introducción

Este artículo examina la implementación local de un programa de transferencia